

I. Introducción

En las siguientes páginas, se realiza un análisis crítico de los temas de *agresión*, *violencia* y el señalamiento de algunos puntos propuestos derivados de este análisis para contribuir a la disminución de la violencia en nuestros países y comunidades, que incluye una mínima revisión de la teoría de la prosocialidad.

El punto central del análisis se refiere a la distinción de los conceptos de agresión y violencia y cómo estos adquieren un significado social distinto, además permeado por las diferencias individuales, que hacen más difícil la valoración de los hechos extremos como el asesinato, el secuestro, o el maltrato intrafamiliar. No se pretende extrapolar este análisis a sucesos como las guerras o exterminios masivos que son el clímax de la violencia humana, pero si dejar claro que estos sucesos también dan cuenta del contexto que favorece el aprendizaje de la violencia desde la más temprana edad.

II. Reformulación de la hipótesis de Frustración y Agresión.

50 años después de la publicación de los estudios de Dollard, Miller y otros científicos de la Universidad de Yale, Leonard Berkowitz. Berkowitz, L. (1989) han postulado y sustentado nuevas hipótesis sobre la relación clásica que postula: que cualquier agresión puede ser atribuida en última instancia a una frustración previa. El estado de frustración producido por la no consecución de una meta, provoca la aparición de un proceso de molestia, ira, que, cuando alcanza un grado determinado, puede producir la agresión directa o agresión verbal. La selección del blanco u objetivo se hace en función de aquel que es percibido como la fuente de displacer, pero si no es alcanzable aparecerá el desplazamiento hacia otros objetivos.

Para realizar el análisis crítico del tema de la Agresión y Violencia este ensayo se apoya en los argumentos de Berkowitz, y se hace necesario traer a cuenta los tres conceptos iniciales de esta teoría. *Frustración*, una interferencia con la ocurrencia de una respuesta a un objetivo o finalidad en un momento apropiado en la secuencia de la conducta. Aunque se ha discutido mucho sobre este concepto, lo que el grupo de Yale según Berkowitz, no quiso decir es que frustración significara lo mismo que privación, lo cual es crucial para generar otro tipo de discusiones alrededor del concepto. Esto queda claro al pensar que personas privadas de alguna necesidad, no necesariamente son frustradas y mucho menos generaran mas comportamientos agresivos que el resto de la población. *Agresión*, es entendida como la secuencia de comportamiento que lleva a respuestas de daño hacia el objetivo a quien se dirige. Estas pueden variar en su naturaleza. La agresión podría ser un estado temporal pero con posibilidad de aumentar ante repetidas frustraciones.

El grupo Yale también aclara años después que la frustración puede producir diversas respuestas, incluyendo la agresión.

De la revisión detallada que hace Berkowitz en su artículo, él señala el tercer concepto, *blanco de la agresión* como uno de los más útiles para el desarrollo de este ensayo, es decir, la posibilidad de analizar la relación entre los factores de frustración individuales y las características de los estímulos o blancos.

Uno de los puntos centrales del análisis de Berkowitz es el énfasis en el papel de los factores ambientales, que funcionan como señales “semáforos” simbólicos que dan paso o no al acto agresivo. Martín-Baró (1999), y por otra parte y más recientemente, la sustentación de la hipótesis que los sujetos demuestran más agresión si han sido expuestos a la frustración cuando han estado cerca de alcanzar sus objetivos que lejos de ellos, y que

esto es menos frecuente cuando se tiene un alto estatus o si se trata de mujeres porque se refrenan más a sí mismos que el resto, y que, además, hay excepciones es decir, no siempre la frustración lleva a la agresión. En este punto es donde se empiezan a analizar los factores individuales y el papel de las reglas sociales en contra de las respuestas agresivas.

Hasta aquí el análisis de Berkowitz nos lleva a seguir sustentando que cuando un ser humano siente frustración, entre algunas reacciones estará la agresión, pero también probablemente sentirá molestia, ira o incomodidad y probablemente otras variables cognitivas le hagan olvidar mas tarde o temprano su frustración, lo cual disminuirá la posibilidad de agresión. Existe poca información disponible de estudios de campo y con mayor validez ecológica que puedan dar cuenta de las hipótesis de Dollard y Miller, y por lo menos bajo controles de laboratorio se puede seguir sustentado esa teoría. Sin embargo hay puntos centrales que no se han estudiado a profundidad:

- La valoración de las metas es individual, por tanto los niveles de frustración son individuales (variables cognitivas que operan en las respuestas agresivas en el espectro individual).
- Las normas culturales son diversas, tantas como culturas diferentes hay, sería interesante preguntarse ¿cómo operan en las respuestas de agresión individuales? (los experimentos citados en el área son de tipo occidental, sería interesante investigar si existen diferencias notables en una cultura como la japonesa).

Después de haber revisado muy sintéticamente la teoría de la agresión, se analizará otro concepto derivado como es la violencia.

En la mayoría de la literatura en psicología social, estos dos términos, agresión y violencia, son usados casi de manera similar, y ambos conceptos arrastran una connotación negativa. Para hacer una distinción más clara, hay que decir que la psicofisiología ha demostrado que la agresión es un comportamiento cuyas raíces fisiológicas son comprobables y que, seguramente, tienen un origen evolutivo que los seres humanos comparten con los animales, por ejemplo. La ira se manifiesta interna y externamente en el individuo: aumento de pulsaciones cardíacas, de la tensión sanguínea, ritmo respiratorio, del tono muscular, de la secreción de adrenalina, el bloqueo de las funciones digestivas, la erección del pelo, etc., y todos estos indicadores están gobernados por el hipotálamo. Touzard, (1981).

La violencia, un que concepto puede definirse como el empleo ilegítimo o por lo menos ilegal de la fuerza, que tiene sus raíces en lo individual en el hipotálamo como comportamientos instintivos, pero que no es lo propio o lo dominante en el ser humano. Es decir, los comportamientos violentos están sometidos a otros procesos como la memoria a largo plazo, a las facultades de verbalizar e imaginar estructuras no dadas y que son sometidos al aprendizaje e imitación. Domenach y Col. (1981).

Desde mi punto de vista, la agresión no sólo resulta una respuesta normal, sino “necesaria” para la supervivencia y para la definición de roles. Habría que pensar en situaciones experimentales donde las “víctimas” se defienden o agreden con el fin de sobrevivir. En el laboratorio sólo se puede reflejar de forma muy leve la agresión, en tanto que en la vida real los casos de agresión son extremos. Se podría contar una larga lista de casos en donde el ser humano hace uso de la violencia, sólo hay que revisar la cantidad de casos de maltrato familiar en las estadísticas de cada ciudad. La violencia entonces, sería un concepto más amplio e incluiría la agresión dentro de ella.

Según Martín Baró (1991), en todo acto de violencia cabe distinguir cuatro factores constitutivos: la estructura formal del acto, la “ecuación personal”, el contexto posibilitador y el fondo ideológico.

Las siguientes líneas esbozaran algunas ideas sobre el segundo y el tercer concepto.

III. Diferencias individuales

Diversos estudios han mostrado que la agresión puede ser promovida por diferencias individuales. Particularmente, Caprara, (1994) señala dos constructos que pueden influenciar los niveles de agresión: Irritabilidad y Susceptibilidad emocional, el primero se refiere a la tendencia a reaccionar impulsivamente y el segundo término, es definido como la tendencia de los individuos a experimentar sentimientos de incomodidad. Caprara ha relacionado estos conceptos con los altos niveles de agresión realizados por sujetos después de haber sido expuestos a láminas agresivas, y de igual manera cuando se ha precedido de situaciones de frustración.

El análisis de Caprara relaciona muy bien estas características individuales, más aún, señala otro mecanismo mitigador de la agresión: la culpa. Propone una definición alternativa de agresión que toma en cuenta los componentes no sólo emocionales o fisiológicos de la agresión, sino además los componentes cognitivos.

Si bien, lo dicho anteriormente explica y sigue sustentando los orígenes de la agresión, no alcanza a explicar el por qué de los actos violentos, y aunque existan bases etiológicas para justificarlas, no podemos asegurar que las personas que tienen un despliegue de manifestaciones agresivas van a realizar actos de extrema violencia, aunque esta última signifique muchas veces la agresión en su forma más desnuda.

Actos de violencia tales como el secuestro y asesinato de mujeres, las revueltas y sangrientas peleas en las cárceles, o las venganzas años después de los enemigos, no son actos casuales de agresión, son formas bien diseñadas, largamente planeadas para hacer daño al otro. Es preciso entonces, señalar que son las variables externas las que terminan de configurar los actos agresivos y violentos que vemos a diario en la televisión o leemos en los periódicos.

1. El papel del contexto

Huesmann, (1998), define la violencia en los medios de comunicación como una "representación visual y gráfica de un acto de agresión física de un ser humano contra otro". Esta definición no incluye la violencia no visualizada; se refiere únicamente a actos agresivos de tipo físico representados visualmente de una persona contra otra. Según este autor, se han realizado un gran número de experimentos de laboratorio y de campo demostrando una y otra vez que la exposición de niños al comportamiento violento en el cine y la televisión aumenta la probabilidad de que actúen de forma agresiva inmediatamente después de la visión (en reseñas de Cumstock, 1980, Geen, 1983, 1990; Geen y Thomas, 1986). También concluye que los efectos de la violencia en los medios de comunicación sobre la conducta violenta de los espectadores no es estadísticamente significativo; sin embargo, es reproducible y lo suficientemente amplio como para generar alarma social.

Los estudios realizados por Anderson, y Dill, (2000) en hombres y mujeres también pudieron comprobar que los videos con contenido violento proveen de un aprendizaje y prácticas de soluciones agresivas a situaciones conflictivas. Según Heusmann (1998), la observación violencia en los medios de comunicación (videos, películas infantiles de cine y

televisión), no sólo incluye la promoción de reacciones agresivas, también promueve estrategias cognitivas de justificación de la violencia, sobre todo cuando los objetivos son más inalcanzables, es decir, la expectativa de la meta es alta.

Hasta aquí, se ha sustentado la diferenciación de los conceptos de agresión y violencia. Ciertamente, habiendo hecha esta distinción, se quiere orientar el quehacer en la intervención psicosocial señalando los siguientes puntos:

1. La agresión es parte de la naturaleza humana, y es necesaria. Le tememos a la agresión, porque le tememos al conflicto. Una agresión también es una respuesta necesaria, capaz de lograr impedir el abuso constante de un hombre contra una mujer. Precisamente, son las respuestas agresivas las que están siendo bloqueadas en la mujer lo que le permite tener un estatus de víctima.
2. No basta con restringir los programas o contenidos violentos en los medios, las orientaciones precisas y desenmascaradoras de la violencia presentadas por los científicos que ofrecen los conocimientos para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas deben ser puestas en práctica. En ese sentido, nos corresponde a todos los ciudadanos trabajar en conjunto con los científicos para lograrlo.
3. Tal y como se ha estudiado los orígenes de la agresión, también hay que seguir ahondando en los temas a la construcción de la prosocialidad, no como las tendencias de investigación de hace 10 años, sino como una búsqueda constante de mejorar el bienestar humano. Para esto se requiere elaborar y poner en práctica programas de intervención atinente al fenómeno, y producir el cambio.

1. Bibliografía

Anderson, C.A., & Dill, K. E., (2000). Video games and aggressive thoughts, feeling and behavior in the laboratory and in life, *Journal of personality and Social Psychology*, 22, 148-157.

Berkowitz, L. (1989). Frustration-Aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological Bulletin*, 106, 59-73.

Caprara, G., Perugini, M., & Barbaranelli, C. (1994) Studies of Individual Differences in Aggression. (pp 123-153). En Potegal, M. & Knutson, J. (Eds) *The Dynamics of Aggression, Biological and social process in dyads and groups*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.

Domenach, J. M. y Col. (1981). *La violencia y sus causas*. París: Editorial de la UNESCO.

Husemann, L. R. (1998). La Conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real. Capítulo 5 (pp. 87-125). En J. Sanmartín, J.S. Grisolia & S.Grisolia (Eds.) *Violencia, Televisión y Cine*. Barcelona: Ariel.

Martín-Baró, I. (1999). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. Cap. 8. San Salvador: UCA Editores.

Touzard, H. (1981), *La mediación y la solución de los conflictos. Estudio Psicosociológico*. Barcelona: Editorial Herder.